PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Fecha: La de la firma
Expediente núm.: CONTR 2025 7152 -Expediente CPC 2025/003-
Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio parala gestión de la organización del evento 30º Aniversario del parque de las Ciencias y de la 27ªFeria de la Ciencias/ Requerimiento documentación previa a la adjudicación Lote núm.3

En el procedimiento de licitación de referencia, la Mesa de Contratación, tras el análisis de las ofertas económicas de las licitadoras admitidas en el procedimiento de adjudicación del Lote núm.3 del contrato de referencia de conformidad con lo previsto en el Pliego Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-, ha estimado como mejor oferta la correspondiente a la licitadora VIAJES EL CORTE INGLÉS SA, que ha obtenido un total de 97,67 puntos, con una proposición económica que asciende a la cantidad de cuarenta mil doscientos treinta y séis euros -40.236,00 €-, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido. Por tanto, ha elevado al Órgano de Contratación de la entidad propuesta de adjudicación del contrato a su favor.

Igualmente, la Mesa también ha dispuesto que se requiera a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- a la licitadora propuesta como adjudicataria para que en el plazo legalmente establecido presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Teniendo en cuenta lo indicado, se requiere a **VIAJES EL CORTE INGLÉS SA** por un **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que notifique este requerimiento y hasta las 23:59 horas del día que corresponda, para que proceda a entregar la documentación indicada.

De no cumplimentarse adecuadamente este requerimiento, se estará a lo establecido en el núm. 2 del artículo 150 de la Ley 9/2015, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP-.

De acuerdo con lo previsto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, la documentación requerida será presentada a través de SiREC - Portal de Licitación Electrónica, siendo éste el único medio válido para ello.

David Álvarez Sánchez
Secretario

Firmado digitalmente por ÁLVAREZ SANCHEZ DAVID - 24244912Z
Fecha: 2025.03.25 17:27:25 '+01'00

